

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICCI

ACTA No. 001 DE 2021

Fecha: 24-03-2021
Hora: 2:00 a 3:00 p.m.
Lugar: Virtual Teams

Participantes

Lisandro Manuel Junco Riveira
Gabriela Barriga Lesmes

Diana Parra Silva
Ingrid Magnolia Diaz Rincón
Liliana Andrea Forero Gómez
Luis Carlos Quevedo Cerpa
BG Gustavo Franco Gómez

Julio Fernando Lamprea Fernandez
Erika Johana Mendoza Gómez
Hugo Alcides Perez Pinilla

Rafael Osvaldo Orduña Rojas

Enrique Castiblanco Bedoya

Director General
Directora de Gestión de Recursos y
Administración Económica
Directora de Gestión Organizacional
Directora de Gestión de Aduanas
Directora de Gestión Jurídica
Director de Gestión de Fiscalización
Director de Gestión Policía Fiscal y
Aduanera
Director de Gestión de Ingresos (e)
Jefe Oficina de Comunicaciones
Jefe Oficina de Seguridad de la
Información
Subdirector de Gestión de Análisis
Operacional
Jefe Oficina de Control Interno

Invitados

Catalina García Cure
Liliam Amparo Cubillos Vargas
Amanda Isabel Trujillo Mora
Claudia Marcela Quiceno Duque
Luis Alfredo Reyes Parra

Asesora Dirección General
Asesora Dirección General
Oficina de Seguridad de la Información
Jefe Coordinación de Auditoría Integral
Oficina de Control Interno

Orden del día:

Verificación del Quórum.

1. Seguimiento a los compromisos del acta anterior.
2. Presentación del TBG de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021.
3. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría a realizar por parte de la Oficina de Control Interno - OCI durante la vigencia 2021.
4. Evaluación del estado del Sistema de Control Interno.
5. Resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica - CGR con corte 31 de diciembre de 2020.
6. Propositiones y varios.
7. Compromisos.

Desarrollo:

Verificación del Quórum.

Se verifican los asistentes al Comité, estableciendo que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio.

1. **Seguimiento a compromisos del acta anterior.**

El doctor Castiblanco, jefe de la Oficina de Control Interno, da lectura a los compromisos del acta 005 del 11/12/2020 e informa que se dio cumplimiento a las siguientes actividades:

- **Primer compromiso:** enviar a los Directores de Gestión la información de las acciones de mejora cumplidas y que, por tanto, serían susceptibles de retirar del Plan de Mejoramiento Institucional de la OCI. Responsable: OCI

Resultado: la OCI remitió a los Directores de Gestión: DGI, DGRAE, DGO, DGF y DGA, la relación de hallazgos del plan de mejoramiento de la OCI para certificación de retiro y/o reformulación el 20/01/2021.

- **Segundo compromiso:** Realizar los ejercicios correspondientes con miras a certificar la efectividad de las acciones de mejora cumplidas, el plazo para el envío de la certificación, el anexo para retiro de hallazgos y/o la reformulación es el 12 de marzo de 2021. Responsable: Directores de Gestión.

Resultado: sobre un total de 39 hallazgos del plan de mejoramiento de la OCI se certificó el retiro de 29, la reformulación de 6 y quedaron pendientes por gestionar 4 hallazgos.

2. Presentación TBG Oficina de Control Interno para la vigencia 2021.

El doctor Castiblanco, manifiesta que el TBG se presenta atendiendo al compromiso asumido en el último Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se acordó que sería presentado en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su conocimiento y aprobación, cede así la palabra a Luis Alfredo Reyes, quien hace la presentación correspondiente a las perspectivas, objetivos, indicadores, metas y responsables.

El Director General, pregunta a la doctora Catalina García si en temas de Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal, habría algo que la Oficina de Control Interno aporte, al respecto, la doctora Catalina García manifiesta que sería interesante evaluar esa perspectiva, para el efecto, sugiere hacer una reunión de revisión con la participación del doctor Castiblanco y Constanza del Pilar Rodríguez, a fin de considerarlo en la planeación y ser llevado en el próximo Comité Institucional. La doctora Gabriela Barriga, manifiesta que es importante que en el TBG se vean reflejados los hallazgos desde la prevención, lo que se vería como un mejor resultado del control interno y le apuntaría a los objetivos transversales. Al respecto el doctor Castiblanco, manifiesta que atendiendo a las inquietudes de los integrantes del comité, se genera el compromiso de efectuar una reunión conjunta con la doctora Catalina García, con el fin de evaluar la inclusión de una iniciativa relacionada con la perspectiva de Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal dentro del TBG de la OCI.

3. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías a realizar por parte de la Oficina de Control Interno OCI durante la vigencia 2021.

El doctor Castiblanco, destaca la colaboración de los directores de gestión frente a las expectativas presentadas, con el fin de lograr un Plan de Auditoría más cercano a las necesidades identificadas por los líderes de la organización, cede la palabra a Luis Alfredo Reyes, quien expone la propuesta, para ser aprobada por el CICC de acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, la cual incluye:

- Informes de Ley.
- Auditorías propuestas.
- Acompañamiento y asesoría a los procesos para atender las visitas de los entes externos de control.
- Visitas al Nivel Central y a las Direcciones Seccionales para el Fomento a la Cultura del Control, con énfasis en la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones de mejoramiento.

La Doctora Ingrid Diaz, manifiesta que en efecto ellos sugirieron una auditoría al tema de controversias en arancel, valoración y origen, es importante que la Dirección de Fiscalización este de acuerdo con esta auditoría, ya que no solo se va a auditar el tema aduanero, sino que también el tema de fiscalización, a lo que el doctor Castiblanco responde que en efecto el tema fue abordado con la Dirección de Fiscalización.

Se pone a consideración de los miembros del CICCI la propuesta presentada conformada por 6 actividades y los integrantes aprueban la realización de las 4 auditorías siguientes:

- Auditoría Control Interno Contable Función Pagadora.
- Auditoría Control Interno Contable Función Recaudadora.
- Auditoría a la determinación, discusión y recaudo de tributos aduaneros frente a controversias en arancel, valoración y origen.
- Auditoría a la gestión y oportunidad en la presentación de las denuncias penales originadas en incumplimiento de obligaciones tributarias (agente retenedor o recaudador).

La doctora Diana Parra, comenta que es importante que los aspectos que van a ser tratados en el comité se tengan previamente de manera que se puedan solventar las dudas e inquietudes, ya que estos son ámbitos de decisión y aprobación, el doctor Castiblanco, establece el compromiso de remitir en adelante previamente las presentaciones que se van a utilizar en el CICCI.

4. Evaluación del estado del Sistema de Control Interno.

El doctor Castiblanco, manifiesta que el Decreto 2106 de 2019, establece que los jefes de Control Interno deben realizar cada 6 meses la evaluación del Sistema de Control Interno, para el efecto el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha establecido los lineamientos a seguir para caracterizar los aspectos esenciales dentro del Modelo Estándar de Control Interno, es así como mediante una encuesta enviada por el DAFP se pregunta sobre cada uno de los

componentes a los responsables, dando como resultado la evaluación del sistema frente a cada uno de ellos así:

| Componente | 2020-1 | 2020-2 |
|----------------------------|--------|--------|
| Ambiente de Control | 96% | 96% |
| Evaluación de Riesgos | 91% | 97% |
| Actividades de Control | 79% | 79% |
| Información y Comunicación | 93% | 93% |
| Actividades de Monitoreo | 100% | 100% |

Al respecto, la doctora Diana Parra manifiesta que sería importante visualizar año a año las evaluaciones del sistema, lo que permitiría ver cómo se va recortando la brecha sobre los aspectos que son mejorables, el doctor Castiblanco, refiere que en adelante se tendrá en cuenta lo señalado para las presentaciones que se realicen sobre el tema.

5. Resultados del seguimiento al plan de Mejoramiento de la CGR con corte 31 de diciembre de 2020

El doctor Castiblanco, procede a realizar la presentación de los resultados del seguimiento, donde de un total de 112 hallazgos y 389 actividades, se reflejaron cumplidas 205, en proceso 184 e incumplidas 0, lo que se traduce en una buena gestión por parte de los procesos.

6. Proposiciones y varios

El doctor Castiblanco, refiere a los miembros del Comité, que sería importante dar continuidad a la metodología que se planteó para esta vigencia, conforme a la cual la Oficina de Control Interno certifica el cumplimiento a 31 de diciembre de cada vigencia y los Directores de Gestión realizan las pruebas de efectividad, para el efecto se emitirá un memorando que recoge los lineamientos para el retiro por efectividad de acciones cumplidas dentro del plan de mejoramiento de la CGR, el cual recoge los mismos aspectos acordados con anterioridad por el CICCI, lo anterior dado que el memorando 093 del 2017 requirió ser ajustado en su marco normativo.

7. Compromisos:

Como resultado del Comité se generaron los siguientes compromisos:

1. Efectuar una reunión conjunta entre la Doctora Catalina Garcia y el doctor Castiblanco, con el fin de evaluar la inclusión de una iniciativa relacionada con la perspectiva de Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal dentro del TBG de la OCI

Responsables: Jefe Oficina de Control Interno y Doctora Catalina Garcia

Asesora Dirección General

2. Enviar previo a la realización del CICC, a cada uno de los directores de gestión las presentaciones que van a ser expuestas en el mismo.

Responsable: OCI

La presente acta se firma por los integrantes del comité presentes.


LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA
Director General



Hash- b1dd645723c091af942f28ff370a0ae3



DIANA PARRA SILVA
Directora de Gestión Organizacional




LILIANA ANDREA FORERO GÓMEZ
Directora de Gestión Jurídica


ERIKA JOHANA MENDOZA GÓMEZ
Jefe Oficina de Comunicaciones


JULIO FERNANDO LAMPREA FERNANDEZ
Director de Gestión de Ingresos (e)

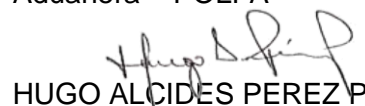

RAFAEL OSVALDO ORDUÑA ROJAS
Subdirector de Gestión de Análisis Operacional


GABRIELA BARRIGA LESMES
Directora de Gestión de Recursos y
Administración Económica


INGRID MAGNOLIA DÍAZ RINCÓN
Directora de Gestión de Aduanas


LUIS CARLOS QUEVEDO CERPA
Director de Gestión de Fiscalización

BG GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
Director de Gestión Policía Fiscal y
Aduanera – POLFA


HUGO ALCIDES PEREZ PINILLA
Jefe Oficina de Seguridad de la
Información


ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Quiceno Duque 